

IX. Orientación bibliográfica

INTRODUCCIÓN

Obras generales

- Esquivel Obregón, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho en México*, prólogo Germán Fernández del Castillo, 4 vols., Polis, México, 1937; 2 vols., Porrúa, México, 1884.
- García Martínez, Bernardo, *Historia de México*, Editorial Everest Mexicana, León, España, 1985.
- González, María del Refugio (comp.), *Historia del derecho (historiografía y metodología)*, Instituto Mora-UAM, México, 1992.
- Margadant, Guillermo Floris, *Introducción a la historia del derecho mexicano*, UNAM, México, 1971.
- Rojas, Isidro, “La evolución del derecho en México”, en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, cuarta época, t. IV, 1897, México, pp. 290-307.
- Soberanes, José Luis, *Una aproximación a la historia del sistema jurídico mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Vera Estañol, Jorge, “La evolución jurídica”, en *Méjico, su evolución social*, México, 1911; reedición con prólogo de María del Refugio González, UNAM-III, México, 1994.
- Vincens Vives, Juan (dirigida por), *Historia de España y América*, 5 vols., Barcelona, 1957.

I. PUNTO DE PARTIDA

El derecho de las culturas mesoamericanas. El estado general de las culturas indígenas mesoamericanas, antes de la llegada de los españoles puede verse en:

- Carmack, Robert M., “La estratificación quicheana prehispánica”, en Pedro Carrasco *et al.*, *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, INAH, México, 1976, pp. 245-277.
- Carrasco, Pedro, *Estructura político territorial del Imperio Tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Castillo F., Víctor M., *Estructura económica de la sociedad mexica según las fuentes documentales*, prólogo de Miguel León-Portilla, UNAM, México, 1972.
- García Alcaraz, Agustín, “Estratificación social entre los tarascos prehispánicos”, en Pedro Carrasco *et al.*, *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, INAH, México, 1976, pp. 221-244.

- Izquierdo, Ana Luisa, "El delito y su castigo en la sociedad maya", en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, UNAM, México, 1981.
- Landa, Diego de, *fray Relación de las cosas de Yucatán*, por el padre[...], obispo de esa diócesis, introducción por Ángel Ma. Garibay K., 10a. ed., Porrúa, México, 1973.
- López Austin, Alfredo, *La constitución real de México-Tenochtitlan*, prólogo de Miguel León-Portilla, UNAM, México, 1961.
- Manzanilla, Linda y Leonardo López Luján, *Historia antigua de México*, 3 vols., INAH, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994-1995.
- Pérez de los Reyes, Marco Antonio, *Derecho tarasco*, en *II Congreso de Historia del Derecho Mexicano. The Chronicles of Michoacán*, traducción y edición por Eugene R. Craine y Reginald C. Reindorp, Norman, University of Oklahoma Press, 1970.

El derecho de los pueblos aridamericanos. La situación general de los indígenas aridamericanos debe ser consultada en las crónicas de los clérigos. Se recomiendan, por lo menos, las siguientes:

- Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, introducción de Joaquín Ramírez Cabañas, 2a. ed., Pedro Robredo, México, 1940.
- Pérez de Ribas, Andrés S. J., *Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe*, 3 vols., Ayac, México, 1944.

La irrupción española. Para conocer la situación de la península Ibérica a fines del siglo xv, el tipo de hombre que vino a América y el estado general del derecho en la misma época se recomienda:

- Céspedes del Castillo, Guillermo, "Las Indias en tiempo de los Reyes Católicos", en *Historia de España y América social y económica*, dirigida por J. Vicens Vives, vol. II, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1972, pp. 430-481.
- García-Gallo, Alfonso, *Manual de historia del derecho español*, 4a. ed., 2 vols., Artes Gráficas y Ediciones, Madrid, 1971.
- Leonard, Irving A., *Los libros del conquistador*, trad. de Mario Monteforte Toledo, revisada por Julián Calvo, Fondo de Cultura Económica, México, 1953.
- Ots Capdequí, José María, *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*, Aguilar, Madrid, 1968.
- Prieto, Alfonso, "El proceso de formación del derecho canónico", en *Derecho canónico*, EUNSA, Pamplona, 1975, pp. 89-137.
- Tomás y Valiente, Francisco, *Manual de historia del derecho español*, Tecnos, Madrid, 1979.
- Vicens, Jaime, *Aproximación a la historia de España*, Vicens Vives, Barcelona, 1970.

II. LA IMPLANTACIÓN DEL DERECHO CASTELLANO

Los justos títulos y la incorporación de las Indias a Castilla. Sobre el tema de la implantación del derecho castellano los trabajos de García-Gallo son los más importantes. Por lo que se refiere a los justos títulos sólo se recurrió a bibliografía mínima, ya que el tema ha sido muy ampliamente tratado:

- Castañeda Delgado, Paulino, *La teocracia pontifical en las controversias sobre el Nuevo Mundo*, UNAM-IJ, México, 1996.
- García-Gallo, Alfonso, "Las Indias en el reinado de Felipe II. Una solución del problema de los justos títulos", en *Estudios de historia del derecho indiano*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972, pp. 425-471.
- _____, "La unión política de los Reyes Católicos y la incorporación de las Indias", en *Ibid.*, pp. 473-488.
- _____, "Las Bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1958, pp. 1-369.
- Manzano Manzano, Juan, "La adquisición de las Indias por los Reyes Católicos y su incorporación a los reinos castellanos", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1951, t. XXI, pp. 5-170.
- _____, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1948.
- Morales Padrón, Francisco, *Teoría y leyes de la Conquista*, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979.

La legitimación de la Conquista. La bibliografía sobre la conquista es muy amplia, aquí se citan los autores más significativos y que presentan visiones generales:

- Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*, introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba, Porrúa, México, 1963.
- García-Gallo, Alfonso, "Génesis y desarrollo del derecho indiano", en *Estudios de historia del derecho indiano*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972, pp. 123-145.
- _____, *Manual de historia del derecho español*, Tecnos, Madrid, 1979, vols. I y II.
- Gerhard, Peter, "El avance español en México y Centroamérica", en *Historia Mexicana*, vol. IX, México, no. 1, julio-septiembre de 1959, pp. 143-151.
- Llaguno, José, *La personalidad jurídica del indio y el Tercer Concilio Provisional Mexicano (1585)*, Porrúa, México, 1963.
- Vitoria, Francisco de, *Reflexiones sobre los indios y el derecho de guerra*, Espasa-Calpe, Argentina, 1946, México, Colección Austral no. 618.
- Zavala, Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, México, 1968.
- _____, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, 2a. ed., Porrúa, México, 1971.

El choque de culturas. El choque de ordenamientos es una tema poco explorado; pero se puede percibir su importancia en los siguientes autores:

- Chávez Orozco, Luis, *Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial*, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, México, 1943.
- Chevalier, Francoise, "Les municipalités indiennes en Nouvelle Espagne, 1520-1620", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. XV, 1944.
- Reyes García, Luis, "Ordenanzas para el gobierno de Cuauhtinchan, año 1559", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, no. 10, México, 1972, pp. 245-313.
- Zavala, Silvio y José Miranda, "Instituciones indígenas en la colonia", en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, INT, México, 1954, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, vol. VI, pp. 29-112.

El nuevo orden institucional. El nuevo orden institucional no ha sido estudiado a fondo desde el punto de vista novohispano; los trabajos sobre las Indias sirven de punto de partida y queda al estudioso local averiguar las especificidades del virreinato:

- Basadre, Jorge, *Los fundamentos de la historia del derecho*, Editorial Universitaria, Perú, 1967.
- García-Gallo, Alfonso, “La Constitución política de las Indias españolas”, en *Estudios de historia del derecho indiano*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972, pp. 489-514.
- _____, *Manual de historia del derecho español*, Tecnos, Madrid, 1979.
- _____, “Los orígenes de la administración territorial de las Indias”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, no. 15, 1944, pp. 16-106.
- _____, “Los principios rectores de la organización territorial de las Indias en el siglo XVI”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, no. 40, 1980, pp. 313-347.
- Lalinde Abadía, Jesús, *Derecho histórico español*, Ariel, Barcelona, 1974.
- Pietschmann, Horst, *El Estado y su evolución al principio de la colonización española en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Sánchez Bella, Ismael, Alberto de la Hera y Carlos Díaz Rementería, *Historia del derecho indiano*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- Tomás y Valiente, *Manual de historia del derecho español*, Tecnos, Madrid, 1979.

III. LA NUEVA ESPAÑA Y EL DERECHO NOVOHISPANO

La Nueva España. Por lo que toca a la situación general de la Nueva España a lo largo de la época colonial, existe una amplia bibliografía. Se eligieron sólo los autores que la caracterizan en sus aspectos significativos:

- Castro Gutiérrez, Felipe, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, El Colegio de Michoacán-UNAM, IJU, México, 1996.
- Céspedes del Castillo, Guillermo, “Las Indias durante los siglos XVI y XVII”, en *Historia de España y América social y económica*, vol. 3, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1972, pp. 329-535.
- Florescano, Enrique, “Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de Nueva España”, en *Tierras Nuevas*, Colegio de México, México, 1968.
- Hanke, Lewis, *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, 2a. ed., Aguilar, Madrid, trad. Luis Rodríguez Aranda, 1967.
- Hernández Sánchez Barba, Mario, “Las Indias en el siglo XVIII”, en *Historia de España y América social y económica*, vol. 4, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1972, pp. 259-428.
- Miranda, José, “Fisonomía del noroeste de México en la época colonial”, en *Cuadernos Americanos*, México, julio-agosto, 1962, pp. 135-150.
- _____, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, UNAM, México, 1962.
- Mörner, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1969.
- Moreno, Roberto, “Introducción”, *El inicio de la Nueva España*, Cartón y Papel, México, 1987.
- Ramos, Demetrio, *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica (siglo XVI, XVII y XVIII)*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, España, 1970 (Estudios y documentos. Departamento de Historia Moderna, núm. 31).

- Rees Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes en la Nueva España*, UNAM-IIH, México, 1979.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, trad. de Ángel María Garibay K., Jus-Polis, México, 1947.
- Sánchez Bella, Ismael, Alberto de la Hera y Carlos Díaz Rementería, *Historia del derecho indiano*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- Vázquez, Josefina Zoraída (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992.
- Zavala A., Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, 2a. ed., UNAM, México, 1964.
- _____, *La encomienda india*, 2a. ed., Porrúa, México, 1973.

El gobierno temporal y el gobierno espiritual. El gobierno temporal y el gobierno espiritual han sido tratados en forma desarticulada. A partir de la bibliografía siguiente se intentó presentarlos en forma conjunta:

- Bravo Lira, Bernardino, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica, siglos XVI a XX*, Ediciones Universitarias de Valparaíso-Universidad Católica de Chile, Chile, 1989.
- Borah, Woodrow, *El juzgado general de indios en la Nueva España*, trad. Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Bruno, Cayetano, *El derecho público de la iglesia en Indias, estudio histórico jurídico*, CSIC, Instituto "San Raimundo de Peñafort", Salamanca, 1967.
- Burkholder, Mark A., y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*, University of Missouri Press, Missouri, 1977.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, 5a. ed., Patria, México, 1946.
- Dougnac, Antonio, *Manual de historia del derecho indiano*, UNAM-IIH, México, 1994.
- Gerhard, Peter, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, University Press, Cambridge, 1972.
- Gómez Hoyos, Rafael, *La iglesia de América en las leyes de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo-Instituto de Cultura Hispánica de Bogotá, Madrid, 1961.
- Hera, Alberto de la, *Iglesia y corona en la América española*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1966.
- Lira, Andrés, "La extinción del Juzgado de Indios", en *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, UNAM, México, 1976, pp. 299-317.
- Manzano Manzano, Juan, *Historia de las recopilaciones de Indias*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1950.
- Mariluz Urquijo, José María, *Ensayo sobre los juicios de residencia indios*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1952.
- Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte 1521-1820*, Imprenta Universitaria, Instituto de Derecho Comparado, México, 1952, Ediciones del IV centenario de la Universidad de México, XIII.
- O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3a. ed., Porrúa, México, 1966.
- Ots Capdequí, José María, *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*, 2 vols., Instituto de Historia del Derecho Argentino, Buenos Aires, 1943.

- Ots Capdequí, José María, "La iglesia en Indias. Aportaciones para el estudio de la iglesia en la América Española durante el periodo colonial", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. IX, 1932.
- Rees Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes en la Nueva España*, UNAM-IIIH, México, 1979.
- Sánchez-Bella, Ismael, *La organización financiera de las Indias, siglo XVI*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1968.
- _____, Alberto de la Hera y Carlos Díaz Rementería, *Historia del derecho indiano*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- Schäfer, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols., Sevilla, 1937-1947.

El orden jurídico. Con los datos de que disponemos propongo un esquema en que se explica el orden jurídico novohispano tanto desde el punto de vista temporal como espiritual:

- García-Gallo, A., "La ley como fuente del derecho en Indias en el siglo XVI", en *Estudios de historia del derecho indiano*, 1972, pp. 169-285.
- González, María del Refugio, "El derecho indiano y el derecho provincial novohispano. Marco historiográfico y conceptual", *Cuadernos constitucionales México-Centroamérica*, no. 17, UNAM-III, México, 1995.
- Tau Anzoátegui, Víctor, *Casuismo y sistema, indagación histórica sobre el espíritu del derecho indiano*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1992.
- _____, *La ley en América hispana, del Descubrimiento a la Emancipación*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1992.

Fuentes: Beleña, Eusebio Buenaventura, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de su superior gobierno, de vandos, reales cédulas y órdenes que después de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse...*, 6 tomos en 2 vols., Zúñiga y Ontiveros, México, 1787.

- Cedulario americano del siglo XVIII*, edición, estudio y comentarios por Antonio Muro Orejón, 3 vols., Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1956, 1969, 1977.
- Cedulario Indiano*, Encinas, Diego de, recopilado por..., reproducción facsimilar de la edición única de 1596, estudio e índices de Alfonso García-Gallo, 5 vols., Cultura Hispánica, Madrid, 1945-1990.
- Los códigos españoles. Concordados y anotados*, 12 vol., 2a. ed., Antonio de San Martín Editor, Madrid, 1872-73.
- Palacios, Prudencia Antonio de, *Notas a la recopilación de leyes de Indias*, estudio, edición e índices por Beatriz Bernal de Bugeda, UNAM-III, México, 1979.
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor*, 3 tomos, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1971; en edición mexicana, Miguel Ángel Porrúa, México, 1987.
- Solórzano Pereira, Juan de, *Política india sacada en lengua castellana de los dos tomos del derecho y gobierno municipal de las Indias occidentales...*, op. cit., Madrid, 1803, obra editada, corregida e ilustrada con notas por Francisco Ramiro de Venezuela, Madrid, 1736, editada con estudio preliminar de Miguel Ángel Ochoa Brun, 5 vols., Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1972.
- Tobar, Balthasar de, *Compendio de bulario índico*, estudio y edición de Manuel Gutiérrez de Arce, 2 vols., Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1954, 1966.

Puga, Vasco de, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España por el doctor...*, obra impresa en México, por Pedro Ocharte en 1563, editada en facsímil, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1945; hay edición mexicana con estudio introductorio de María del Refugio González, Condumex, México, 1985.

Zorita, Alonso, *Leyes y ordenanzas reales de las Indias del Mar Océano*, estudio crítico por Beatriz Bernal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1984.

Los vasallos. Para analizar las líneas generales de la situación jurídica de los vasallos novohispanos:

Bravo Lira, Bernardino, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica, siglos XVI a XX*, Ediciones Universitarias de Valparaíso-Universidad Católica de Chile, Chile, 1989.

Borah, Woodrow, *El juzgado general de indios en la Nueva España*, trad. de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Soberanes Fernández, José Luis, *Los tribunales en la Nueva España. Antología*, UNAM, México, 1980, contiene los siguientes tribunales: militar, universitario, protomedicato, general de indios, inquisición, hacienda, minería, acordada, mesta y bienes de difuntos.

IV. EL DERECHO MEXICANO

La reivindicación de la soberanía. A partir de diversos trabajos y cuerpos jurídicos se pretendió explicar la reivindicación de la soberanía:

Gudea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, UNAM-IIH, México, 1992.

_____, comp., *La revolución de Independencia*, El Colegio de México, México, 1995.

Tena Ramírez Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1975*, Porrúa, México, 1975.

García-Gallo, Alfonso, “El derecho indiano y la independencia de América”, en *Estudios de historia del derecho indiano*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972, pp. 537-560.

Rodríguez O., Jaime E., *La independencia de la América española*, El Colegio de México, México, 1996.

El surgimiento del derecho mexicano. En forma convencional se fijan las coordenadas del surgimiento formal del derecho mexicano:

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1975*, 6a. ed., Porrúa, México, 1975.

La supervivencia del derecho colonial. Pocos se han ocupado de la supervivencia del derecho colonial en México; pero se puede trazar un panorama general, a partir de:

Alejandro García, Juan A., *Temas de historia del derecho...*, op. cit.

Arilla Bas, Fernando y Graciela Macedo Jaimes, “Supervivencia de los tribunales de minería y mercantiles en el derecho del Estado de México entre la Constitución federal de 1824 y la Ley sobre Administración de Justicia de 23 de noviembre de 1855”, en *II Jornadas de Historia del Derecho Mexicano*.

González, Ma. del Refugio, *El derecho civil en México, 1821-1871 (apuntes para su estudio)*, UNAM-III, México, 1988.

- González, Ma. del Refugio, "La supervivencia de la legislación minera colonial en el México independiente", en *Revista Jurídica Veracruzana*, t. XXVIII, núm. 3, julio-septiembre de 1977.
- Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlalnepantla, sus pueblos y barrios (1812-1919)*, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, México, 1983.
- _____, *La tradición del amparo...*, op. cit.
- Margadant, Guillermo F., *Introducción a la historia...*, op. cit.
- _____, y Carlos Enrique Silva B., "Supervivencia del derecho indiano en el derecho constitucional del México independiente", en *Revista Jurídica Veracruzana*, t. XXVIII, no. 2, abril a junio de 1977, pp. 32-42.
- Vázquez Pando, Fernando Alejandro, "Derecho español en América, derecho castellano vulgar y derecho indiano, una posible interpretación histórica", en *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, UNAM, México, 1976, pp. 785-794.

El orden de prelación para la aplicación del derecho. Este punto complementa al anterior:

González, Ma. del Refugio, *El derecho civil en México 1821-1871*, UNAM-III, México, 1988.

Auxiliares para el conocimiento del derecho. Este punto también es complemento del anterior:

González, Ma. del Refugio, *El derecho civil en México 1821-1871*, UNAM-III, México, 1988.

V. PLANTEAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES (1821-1867)

La investigación sobre este periodo se ha incrementado en forma notable; las obras siguientes se refieren tanto a la primera mitad del siglo XIX, como a panoramas generales que abarcan hasta los años previos a la Revolución:

- Alvarado, Armando, Guillermo Beato, et al., *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, INAH, México, 1993.
- Arenal Fenochio, Jaime, "Ojeada a la historiografía de las instituciones jurídicas del siglo XIX", *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Gobierno del Estado de Morelos, UNAM-III, México, 1990.
- Arnold, Linda, *Política y justicia. La Suprema Corte Mexicana (1824-1855)*, UNAM-III, México, 1996.
- Cardoso, Ciro (coord.), *Méjico en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1980.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*, El Colegio de México, México, 1993.
- Esquivel Obregón, op. cit., vol. IV.
- Estrada, Rosa Isabel, "Estructura y política agraria de México en el siglo XIX", tesis para optar el título de licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1979.
- Ferrer Muñoz, Manuel, *La formación de un Estado nacional en México. El Imperio y la República federal: 1821-1835*, UNAM-III, México, 1995.

- Galeana de Valadés, Patricia, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo Imperio*. UNAM-IIH, México, 1991.
- García de León, Antonio, Enrique Semo y Ricardo Gamboa, *Historia de la cuestión agraria. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, Siglo XXI-CEHAM, México, 1988.
- González Navarro, Moisés, *Instituciones indígenas en México independiente*, INI, México, 1954 (Memorias del Instituto Nacional Indigenista, vol. VI), pp. 113-169.
- _____, *La Reforma y el Imperio*, Secretaría de Educación Pública, México, 1971, (Sep-Setentas, no. 11).
- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, trad. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, Siglo XXI, México, 1972.
- Krause, Enrique, *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, 2a. reimp., Tusquets Editores, México, 1994.
- López Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, Siglo XXI, México, 1967.
- _____, *La génesis de la conciencia liberal en México*, El Colegio de México, México, 1954.
- Menegus Bornemann, Margarita, *Problemas agrarios y propiedad en México, siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México, México, 1995.
- Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, 2 vols., UNAM, México, 1972.
- O’Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones...*, op. cit.
- _____, “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”, en *Plan de Ayutla*, UNAM, México, 1954 (Ediciones de la Facultad de Derecho).
- _____, *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, Condumex, México, 1969.
- Reyes Heroles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, t. II, UNAM, México, 1958.
- Rodríguez O., Jaime E., *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*, Regents of the University of California, Colorado-London, 1994.
- Rojas, Beatriz (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Instituto Mora, México, 1994.
- Sierra, Catalina, *El nacimiento de México*, UNAM, México, 1960.
- Staples, Anne, *La iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, trad. Andrés Lira, SEP, México, 1976, (Sep-Setentas, no. 237).
- Tutino, John, *From Insurrection to Revolution, Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton University Press, New Jersey, 1986.
- Urias Horcasitas, Beatriz, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, UNAM-IIIS, México, 1996.
- Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, 2a. ed., UNAM, México, 1967.

El movimiento constitucionalista. En atención a lo extenso de la bibliografía sobre este tema sólo se recomiendan las obras básicas.

Burdeau, Georges, “L’état libéral et les techniques politiques de la démocratie gouvernée”, en *Traité de Science Politique*, t. V, LGDJ, París, 1953.

Clagett, Helen J. y David M. Valderrama, *A Revised Guide to the Law and Legal Literature of Mexico*, Library of Congress, Washington, 1973, esta obra se recomienda para consultar la bibliografía de la época en cada una de las ramas que se analizarán en este capítulo y los siguientes.

Hauriou, André, *Derecho constitucional e instituciones políticas*, trad. castellana, adaptación y apéndice a cargo de José Antonio González Casanova, Ariel, Barcelona, 1971.

Las constituciones. Los textos de las constituciones están a la disposición de cualquier lector; en el texto intenté mostrar cómo cada una es un paso evolutivo en los temas que identifican a liberales y conservadores:

Barragán Barragán, José, *Introducción al federalismo (La formación de los poderes en 1824)*, UNAM, México, 1978, 372 pp.

Cueva, Mario de la, “El Constitucionalismo Mexicano”, en *El constitucionalismo a mediados del siglo XIX*, UNAM, México, 1957, pp. 1217-1336 (Centenario de la Constitución de 1857).

Noriega Elio, Cecilia, *El Constituyente de 1842*, UNAM-IIH, México, 1986.

Sordo Cedeño, Reynaldo, *El Congreso en la primera República centralista*, El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1993.

Tena Ramírez, *op. cit.*

Torre Villar, Ernesto de la y Jorge Mario García Laguardia, *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano*, UNAM, México, 1976.

La codificación. Nuevamente, sólo se recomiendan las obras básicas:

Bayitch, S. A., “La codificación en el derecho civil y en el *Common Law* (estudio comparativo)”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año III, no. 7, enero-abril de 1970, México, pp. 3-57.

David, René, *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos*, trad. Pedro Bravo Gala, Madrid, 1968.

Koschaker, Pablo, *Europa y el derecho romano*, trad. José Santa Cruz Tejeiro, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955.

Levaggi, Abelardo (coord.), *Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana*, Universidad Social Argentina, Buenos Aires, 1992.

Verdross, *La filosofía del derecho del mundo occidental*, trad. Mario de la Cueva, UNAM, México, 1962.

Wieacker, Franz, *Historia del derecho privado en la Edad Moderna*, trad. Francisco Fernández Jardón, Aguilar, Madrid, 1957.

El proceso codificador. Los datos relativos a los diversos procesos de codificación en cada materia fueron obtenidos de mis propias investigaciones y de los autores siguientes:

Barrera Graf, Jorge, *Tratado de derecho mercantil*, vol. I, Porrúa, México, 1957.

Gacto Fernández, Enrique, *Temas de historia del derecho: El derecho del constitucionalismo y de la codificación II*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1979.

González, Ma. del Refugio, *El derecho civil en México...*, *op. cit.*

_____, “Comercio y comerciantes en la legislación y la doctrina mexicanas del siglo XIX”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, t. II, 1990, pp. 115-149.

Macedo, Miguel S., *Apuntes para la historia del derecho penal mexicano*, Editor Cultura, México, 1931, 195 pp.

Means, Robert C., “Mexican commercial law, 1854-1884”, en *Boston College International and Comparative law Review*, vol. 2, núm. 2, pp. 299-335.

Oñate, Santiago, “Evolución del derecho procesal mexicano. Antecedentes, desarrollo histórico, problemas centrales y soluciones”, en *LXXV años de evolución jurídica en el mundo*, vol. III, UNAM, México, 1978, pp. 217-253.

- Piña y Palacios, Javier, *Los recursos en el procedimiento penal*, Secretaría de Gobernación, México, 1976, 183 pp.
- Rico Lara, Manuel, "El impulso codificador y legislativo de las Cortes de Cádiz", en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid*, vol. VI, núm. 13, España, 1962, pp. 7-58 y vol. VI, núm. 14, 1862, pp. 277-309.
- Rodríguez, Ricardo, *El derecho penal*, Oficina-Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1902, 227 pp.
- Tomás y Valiente, *Manual...*, op. cit.
- Soberanes Fernández, José Luis, "Fuentes históricas del derecho procesal civil del DF (México)", en *Anuario Jurídico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, núm. 2, 1975, pp. 221-233.

El nacimiento del amparo. A pesar de ser una institución que en México ha adquirido perfiles muy *sui generis*, se requiere mayor investigación sobre la evolución del amparo:

- Fix-Zamudio, "Breve introducción al juicio de amparo mexicano", en *Memoria de El Colegio Nacional*, t. VIII, núm. 3, México, 1976, pp. 141-191.
- Lira, Andrés, *El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano. Antecedentes novohispanos del juicio de amparo*, prólogo de Alfonso Noriega Cantú, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, 178 pp.
- , "La tradición del amparo en la primera mitad del siglo XIX", en *Revista Jurídica Veracruzana*, t. XXVIII, núm. 2, abril-junio de 1977, pp. 61-74.

Posibilidades de un derecho administrativo. El tema de la génesis del derecho administrativo ha sido poco estudiado. Presento sólo líneas generales que deben investigarse más a fondo:

- Alejandro García, Juan A., *Temas de historia del derecho: derecho del constitucionalismo y la codificación I*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978, 199 pp.
- Lares, Teodosio, *Lecciones de derecho administrativo*, prólogo de Antonio Carrillo Flores, 1a. reimpr., 1852, UNAM, México, 1978, 407 pp.
- Lira, Andrés, "El contencioso-administrativo y el poder judicial en México a mediados del siglo XIX. Notas sobre la obra de Teodosio Lares", en *II Jornadas de Historia del Derecho Mexicano*, marzo de 1980.
- Margadant, *Introducción a la historia...*, op. cit.
- Martínez Baca, Eduardo, *Reseña histórica de la legislación minera en México*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901.
- Tomás y Valiente, Francisco, *Manual...*, op. cit.

Las Leyes de Reforma. Este tema, que es capital en la historia del derecho mexicano, y requiere análisis más profundos en cuanto a sus repercusiones jurídicas:

- Covo, Jaqueline, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, trad. María Francisca Mourier-Martínez, UNAM, México, 1983.
- Cueva, Mario de la, *El constitucionalismo...*, op. cit.
- Sinkin, Richard N., *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building*, The University of Texas at Austin, Texas, 1979, 263 pp.
- Tena Ramírez, op. cit.
- Vigil, José María, "La Reforma", en *Méjico a través de los siglos*, publicada bajo la dirección del general Vicente Riva Palacio, vol. V, México.

VI. EL MODELO LIBERAL (1867-1910)

El modelo liberal (1867-1910). Obras generales de orientación sobre la etapa que va de 1867 a 1910.

- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, 1981.
- Bastián, Jean-Pierre, *Los disidentes protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1989.
- Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización social de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991.
- Collado, María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, Siglo XXI, México, 1987.
- Cosío Villegas, Daniel, (ed.) *Historia Moderna de México*, 10 vols., Editorial Hermes, México, 1956-1972.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, trad. de Purificación Jiménez, Vuelta, México, 1991.

Las reformas a la Constitución de 1857. Se complementa el panorama de la fase anterior:
Tena Ramírez, Felipe, *op. cit.*

La codificación y la reforma de los códigos. Respecto a la codificación también se complementa la visión proporcionada para la fase anterior sobre la base de los mismos autores consultados:

- Barrera Graf, *op. cit.*
- Clagett y Valderrama, *op. cit.*
- González, Ma. del Refugio, *El derecho civil en México, 1821-1871...*, *op. cit.*
- Margadant, *Introducción a la historia...*, *op. cit.*
- Means, *op. cit.*
- Oñate, *op. cit.*
- Piña y Palacios, *op. cit.*
- Rodríguez, *op. cit.*
- Soberanes Fernández, "Fuentes históricas..." *op. cit.*

El desarrollo del amparo. Mismo comentario respecto del amparo, el cual, para esta fase requiere todavía de una investigación más amplia:

- Fix-Zamudio, *op. cit.*
- Guzmán, León, "Estudio sobre el artículo 14 de la Constitución", en *Anuario Jurídico, Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 2, 1975, pp. 455-478.
- Rabasa, Emilio, *El artículo 14, estudio constitucional y el juicio constitucional, orígenes, teoría y extensión*, prólogo de Jorge Gaxiola, 2a. ed., t. XX, Porrúa, México, 1955.

El derecho administrativo. Es muy poco lo que conocemos sobre la evolución del derecho administrativo en la etapa que va desde 1867 hasta 1910. La bibliografía que se presenta sólo permite conocer las líneas generales:

- Burgoa, Ignacio, *Las garantías individuales*, 5a. ed., Porrúa, México, 1968.

- Cruzado, Manuel, *Elementos de derecho administrativo...* op. cit., Antigua Imprenta de Eduardo Murguía, México, 1895.
- Estrada, op. cit.
- Gil Valdivia, Gerardo, "La distribución de competencias en materia fiscal en el Estado federal mexicano", en *El federalismo en sus aspectos educativos y financieros*, UNAM, México, 1976, pp. 36-40.
- Lira, "El contencioso-administrativo", op. cit.
- Mendieta y Núñez, op. cit.
- Trejo Lerdo de Tejada, C., "Derecho administrativo mexicano (legislación civil federal). Su formación y desarrollo de 1810 a 1910", en *Anuario Jurídico*, México, UNAM, vol. V, 1978, pp. 249-305.
- Vallarta, Ignacio L., *Obras completas del C. Lic...*, op. cit., 6 vols., Imp. de J. J. Terrazas, México, 1894-1897 (edición facsimilar Porrúa).

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Sobre este tema sólo se recomiendan las obras más significativas:

- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social...*, op. cit..
- Bastián, Jean-Pierre, *Los disidentes protestantes y revolución...*, op. cit.
- Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia...*, op. cit.
- González, María del Refugio, *Las relaciones entre el Estado y la Iglesia en México*, Cámara de Diputados, México, 1992.

VII. LA VUELTA DE TUERCA. LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857

La crisis del modelo liberal.

Rabasa, Emilio, *La Constitución y la dictadura; estudio sobre la organización política de México*, prólogo de Andrés Serra Rojas, 3a. ed., Porrúa, México, 1956.

La legislación preconstitucional.

- Amaya C., Luis Fernando, *La Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, 1914-1916*, Trillas, México, 1975.
- Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *El pensamiento económico y social de la Convención de Aguascalientes*, INEHRM, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1991.
- MacGregor Josefina, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1983.
- Ovalle Favela, op. cit.

La convocatoria del Constituyente y la reforma de la Constitución de 1857.

- Aguirre Berlanga, Manuel, *Génesis de la revolución constitucionalista, revolución y reforma*, INEHRM, México, 1985.
- , *Congreso Constituyente, 1916-1917. Diario de los Debates*, 2 vols., INEHRM, México, 1985.
- Carpizo, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, 2a. ed., UNAM, México, 1973.

- González, "La Nueva España en la Constitución mexicana de 1917. Los nuevos comienzos en el constitucionalismo revolucionario", en *Homenaje en honor de Alfonso García-Gallo*, vol. III, núm. 2, Editorial Complutense, Madrid, 1996, pp. 297-317.
- Palavicini, Félix F., *Historia de la Constitución de 1917*, 2 vols., Consejo Editorial del Estado de Tabasco, México, 1980.
- Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1978.
- Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983.